a

Asunción, Enero 12 de 1899

7

El Presidente de la República
Decreta:

Artº 1º — Nómbrase segundo gefe de la Oficina de registros de la Aduana de la Capital al Señor Angel Careaga, actual auxiliar de la misma, en sustitución del Señor Jorge Thompson que no ha aceptado el cargo.

Artº 2º — Nómbrase al Sr Antonio L. Jara auxiliar de la expresada repartición en reemplazo del Señor Careaga.

Artº 3º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Juan [illegible]